



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-18 (segundo procedimiento), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **10:00** horas del día tres de abril del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la SAE), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante la **DIRECCIÓN**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-11-18, para la Contratación del servicio de suministro de combustible a través de vales de gasolina, requerido y convocado por la SAE.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE	PROVEEDOR PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN	ENTREGA PROPOSICIÓN
UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.	C. MARTHA VERÓNICA HERNÁNDEZ	SI	08:37 horas	Si entrega
MARA ESTACIÓN DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO MACÍAS PEÑA LANDEROS	No	08:46 horas	Si entrega
SERVICIO MARTÍN, S.A. DE C.V.	C. GRACIELA RÁNGL SAUCEDO	No	----	No entrega
SERVICIO VILLALOBOS, S.A.	C. LUIS CESAR VILLALOBOS ELIZONDO	No	----	No entrega
SERVICIO GUZMÁN, S.A.	C. LUIS ARMANDO GUZMÁN CUELLAR	No	----	No entrega

Se hace constar en la presente Acta, que **DOS** de los **CINCO** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:

30 1



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE GASOLINA  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

NUMERAL	DOCUMENTO	UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.	MARA ESTACIÓN DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
1.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b>, en <b>original y copia</b> conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> de la convocatoria, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	Si presenta para su análisis 8 partidas	Si presenta para su análisis 8 partidas
2.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Económica</b>, en original y copia simple en apego al <b>Anexo C</b> de la convocatoria, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).</li><li>2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.</li><li>3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas.</li><li>4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria).</li><li>5. Indicar el tiempo para la prestación del servicio (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX, de la presente Convocatoria).</li><li>6. Indicar el tiempo de reposición y/o reparación.</li><li>7. Indicar el lugar donde se va a prestar del servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso c) del apartado IX de esta Convocatoria).</li><li>8. Señalar la Garantía de Calidad (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los servicios ofertados).</li><li>9. Señalar la Vigencia de la oferta.</li></ol> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>	Si presenta para su análisis MAGNA \$15.45 LITRO PREMIUN \$16.66 LITRO No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis MAGNA \$15.50 LITRO PREMIUN \$16.69 LITRO No incluye I.V.A.

20 2  
J A 06 2  
J



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE GASOLINA  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la Convocatoria. (llenar formato)	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	<p>Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el <b>Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el <b>Anexo E</b> (llenar formato) de la Convocatoria.</p> <p>Así mismo el participante <b>deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT</b> en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
5.	<p>Escrito en el cual <b>acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal</b> de acuerdo al Anexo F de la Convocatoria.</p> <p><u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple de poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
6.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de <b>carta poder simple, en original</b> , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el <b>Anexo G</b> de la Convocatoria.	NO APLICA	NO APLICA
7.	<p><b>Identificación oficial</b> con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
8.	<b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado venta de servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE GASOLINA  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	<p>documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento de acuerdo al Anexo H de la convocatoria.</p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles, se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</u></p>		
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, de acuerdo al Anexo J de la convocatoria.</p> <p><u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
10.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la sociedad, firmada por el representante legal en su caso, que contenga lo siguiente: que en ningún caso su precio podrá ser superior a límite máximo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y/o Comisión Reguladora de Energía (CRE), u otra autoridad federal. La SAE y/o el Ente Requiere podrá requerir de los proveedores decrementos o reducciones a este precio derivados de una disposición emanada de la SHCP y/o cualquier otra Autoridad Federal con motivo de una liberación o fluctuación del precio de combustibles que genere las condiciones para la disminución del precio del mismo, así mismo el Proveedor se obliga a respetar el precio que oferte al público en general mediante anuncios publicitados en su establecimiento y aplicarlo también a la SAE y/o Ente requirente o bien en su caso un precio especial por descuento. También se podrán requerir reducciones cuando no se respete este último precio.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

20 4 8



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE GASOLINA  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

11.	<b>El PROVEEDOR deberá presentar:</b>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
	<p>Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los siguientes documentos (Los originales serán devueltos durante el acto de apertura de sus propuestas)</p> <p>I.- Contrato de franquicia, vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, que indique el domicilio de la(s) Estación(es) de Servicio.( Podrá presentarse el contrato que emite Petróleos Mexicanos que incluya la cadena con firma electrónica y sello digital)</p> <p>II.- Contrato de suministro celebrado ante PEMEX, vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, que indique el domicilio de la (s) Estación (es) de Servicio.( Podrá presentarse el contrato digital que emite Petróleos Mexicanos que incluya la cadena con firma electrónica y sello digital)</p> <p>III. Permiso del Ayuntamiento (licencia de funcionamiento), última calibración de bombas por alguna empresa autorizada por la PROFECO (UVA unidad de verificación acreditada u otro organismo verificador) correspondiente al año 2017.</p> <p>IV. Croquis de la ubicación de las instalaciones del proveedor (Estación de Servicio) que deberá cumplir con las condiciones descritas en el punto 2.2) de la presente convocatoria.( puede ser un mapa georreferenciado)</p> <p>V. El PROVEEDOR deberá proporcionar currículo para conocer sus capacidades y alcances técnicos que incluya los siguientes datos: a).plan de contingencia para el caso de derrames al momento del suministro; b). Características de la empresas que garantice la prestación eficiente del servicio que se va a contratar (Las características podrán ser: software para control de consumos, información que contienen los códigos de barras, información de los tickets de consumo, si cuentan con página de internet, características de los vales de combustibles y demás información general con la que cuente la empresa); c). nombre, teléfono, y cargos del personal destinado a suministrar las necesidades del Ente Requiere, cursos de capacitación de su personal, incluir copia de las constancia( deberán mostrar información sobre la capacitación y/o adiestramiento realizados por su personal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Protección Civil u otros), d) Capacidad instalada, dispensarios, posiciones de carga, tanques, capacidad de almacenamiento, sistema</p>		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE GASOLINA  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	<p>de videograbación, plantilla de personal, horario de atención de la oficina y horario de atención al público.</p> <p>VI. Escrito libre en hoja membretada de la sociedad firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia o Especificaciones Aplicables) conforme a los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y describir las normas a las que la empresa da cumplimiento.</p>		
--	--	--	--

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

Con fundamento en el artículo 54 fracción III, de la LEY en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día tres de abril del año en curso a las 15:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:35 horas del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE GASOLINA  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C. Rocío Vázquez García,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,  
Director General de Administración y Servicios  
Secretaría de Administración del Estado

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

L.A.E. Guillermina Landeros Ávila,  
Jefa del Departamento de Control de  
Servicios Básicos de la Dirección General de  
Administración y Servicios de la Secretaría de  
Administración del Estado

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

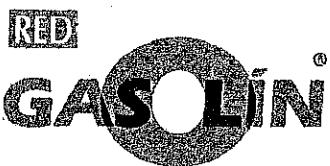
L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Las empresas participantes se encuentran representadas en este Acto por:

C. Martha Verónica Jaime Hernández,  
Representante de la Empresa  
Unidad de Gasolineras, S.A. de C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

3  
OCT 6 7



Unidad de Gasolineras, S.A. de C.V.  
R.F.C. UGA980608G31

ANEXO G

NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags a 3 de Abril del 2018

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-18 (2<sup>a</sup>)

FORMATO PARA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA MAGNA

PRECIO UNITARIO SIN IVA AL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018	IVA	IEPS	TOTAL
15.45	\$ 2.47	\$ 0.41	\$ 18.33

\$ 18.33 (Dieciocho Pesos 33/100 M.N.)

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA PREMIUM

PRECIO UNITARIO SIN IVA AL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018	IVA	IEPS	TOTAL
16.66	\$ 2.67	\$ 0.49	\$ 19.82

\$ 19.82 (Diecinueve Pesos 82/100 M.N.)

NOTA:

1. Indicar la descripción (genérica). Cantidad en litros de referencia, precio unitario, subtotal sin IVA, I.V.A., I.E.P.S., importe total y el importe con letra
2. La cantidad de litros estará sujeto al precio oficial
3. Los Montos deberán ser en Moneda nacional.
4. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Condiciones de pago:	Credito a 40 días
Tiempo de Entrega:	Inmediata
Tiempo de reposición:	1 día a partir de la notificación
Lugar de entrega:	En cada una de las 10 Gasolineras
Garantía de servicios:	Al vencimiento del contrato
Vigencia de cotización:	El precio ofertado se presenta al día 2 de Abril del 2018 y variara conforme a la fluctuación de los precios de costo, proporcionados por nuestro proveedor

  
Martha Verónica Jaime Hernández

Representante legal

Unidad de Gasolineras S.A. de C.V.

**ANEXO C  
OFERTA ECONOMICA**

Aguascalientes, Ags. a 02 de Abril de 2018

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DODAD-IM-11-18

**Desglose del precio unitario ofrecido por litro GASOLINA MAGNA**

PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	IEPS (cuando aplique)	TOTAL
\$15.50	\$2.48	\$0.41	\$18.39

(DIECIOCHO PESOS 39/100 M.N.)

**Desglose del precio unitario ofrecido por litro GASOLINA PREMIUM**

PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	IEPS (cuando aplique)	TOTAL
\$18.89	\$2.67	\$0.49	\$19.85

(DIECINUEVE PESOS 85/100 M.N.)

PARTIDA	DEPENDENCIA	PRODUCTO	PERIODO	COMBUSTIBLE	IMPORTE	LITROS	PRECIO UNITARIO POR LITRO	SUBTOTAL	IVA	IEPS	TOTAL
01	SEDESO	VALES		MAGNA	\$18.39	1.00	\$18.39	\$ 15.50	\$ 2.48	\$ 0.41	\$ 18.39
01	SEDESO	VALES		PREMIUM	\$19.85	1.00	\$19.85	\$ 16.69	\$ 2.67	\$ 0.49	\$ 19.85
02	SEFI	VALES		MAGNA	\$18.39	1.00	\$18.39	\$ 15.50	\$ 2.48	\$ 0.41	\$ 18.39
02	SEFI	VALES		PREMIUM	\$19.85	1.00	\$19.85	\$ 16.69	\$ 2.67	\$ 0.49	\$ 19.85
03	OFICINAS DEL DESPACHO	VALES		MAGNA	\$18.39	1.00	\$18.39	\$ 15.50	\$ 2.48	\$ 0.41	\$ 18.39
03	OFICINAS DEL DESPACHO	VALES		PREMIUM	\$19.85	1.00	\$19.85	\$ 16.69	\$ 2.67	\$ 0.49	\$ 19.85
04	SEGGOB	VALES	2018	MAGNA	\$ 72,000.00	3,815.17	\$18.39	\$ 60,701.35	\$ 9,712.22	\$ 1,586.43	\$ 72,000.00
04	SEGGOB	VALES	2019	MAGNA	\$ 24,000.00	1,305.08	\$18.39	\$ 20,233.79	\$ 3,237.41	\$ 528.81	\$ 24,000.00
04	SEGGOB	VALES	2018	PREMIUM	\$ 72,000.00	3,827.20	\$19.85	\$ 80,523.03	\$ 9,683.68	\$ 1,793.29	\$ 72,000.00
04	SEGGOB	VALES	2019	PREMIUM	\$ 24,000.00	1,209.07	\$19.85	\$ 20,174.34	\$ 3,227.89	\$ 597.78	\$ 24,000.00
05	SSMAA	VALES	2018	MAGNA	\$ 5,000.00	271.89	\$18.39	\$ 4,215.37	\$ 674.46	\$ 110.17	\$ 5,000.00
05	SSMAA	VALES	2019	MAGNA	\$ 5,000.00	271.89	\$18.39	\$ 4,215.37	\$ 674.46	\$ 110.17	\$ 5,000.00
05	SSMAA	VALES	2018	PREMIUM	\$ 5,000.00	251.89	\$19.85	\$ 4,202.99	\$ 672.48	\$ 124.53	\$ 5,000.00
05	SSMAA	VALES	2018	PREMIUM	\$ 5,000.00	251.89	\$19.85	\$ 4,202.99	\$ 672.48	\$ 124.53	\$ 5,000.00
06	SEDRAE	VALES	2018	MAGNA	\$ 80,000.00	4,893.98	\$18.39	\$ 75,876.69	\$ 12,140.27	\$ 1,983.03	\$ 90,000.00
06	SEDRAE	VALES	2018	MAGNA	\$ 30,000.00	1,631.32	\$18.39	\$ 25,292.23	\$ 4,046.76	\$ 661.01	\$ 30,000.00
06	SEDRAE	VALES	2018	PREMIUM	\$ 90,000.00	4,534.01	\$19.85	\$ 75,653.78	\$ 12,104.61	\$ 2,241.81	\$ 90,000.00
06	SEDRAE	VALES	2019	PREMIUM	\$ 30,000.00	1,511.34	\$19.85	\$ 25,217.93	\$ 4,034.67	\$ 747.20	\$ 30,000.00
07	SECTUR	VALES	2018	MAGNA	\$ 28,000.00	1,576.94	\$18.39	\$ 24,449.16	\$ 3,911.67	\$ 638.98	\$ 29,000.00
07	SECTUR	VALES	2019	MAGNA	\$ 7,500.00	407.83	\$18.39	\$ 6,323.06	\$ 1,011.69	\$ 165.25	\$ 7,500.00
07	SECTUR	VALES	2018	PREMIUM	\$ 29,000.00	1,460.96	\$19.85	\$ 24,377.33	\$ 3,900.37	\$ 722.30	\$ 29,000.00
07	SECTUR	VALES	2019	PREMIUM	\$ 7,500.00	377.83	\$19.85	\$ 6,304.48	\$ 1,008.72	\$ 188.80	\$ 7,500.00
08	SAE	VALES	2018	MAGNA	\$ 18,000.00	978.79	\$18.39	\$ 15,175.34	\$ 2,428.05	\$ 396.61	\$ 18,000.00
08	SAE	VALES	2019	MAGNA	\$ 6,000.00	326.28	\$18.39	\$ 5,058.45	\$ 809.35	\$ 132.20	\$ 6,000.00
08	SAE	VALES	2018	PREMIUM	\$ 18,000.00	906.80	\$19.85	\$ 15,130.76	\$ 2,420.92	\$ 445.32	\$ 18,000.00
08	SAE	VALES	2019	PREMIUM	\$ 6,000.00	302.27	\$18.85	\$ 5,043.59	\$ 806.97	\$ 149.44	\$ 6,000.00
				<b>TOTALES</b>	<b>\$573,114.72</b>	<b>30,018.37</b>		<b>\$402,468.59</b>	<b>\$77,104.97</b>	<b>\$13,451.16</b>	<b>\$573,114.72</b>

(QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS 36/100 M.N.)

**NOTA:**

- Indicar la descripción (genérica), cantidad en litros de referencia, precio unitario, subtotal sin IVA, I.V.A., I.E.P.S., Importe total y el Importe con letra.
- La cantidad de litros estará sujeto al precio oficial.
- Los Montos deberán ser en Moneda nacional.
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO.
Tiempo de entrega:	A los 3 Días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.
Lugar de entrega:	En el domicilio de la estación de servicio ubicada en Av. Aguascalientes Ote. No. 2074, Fracc. Lomas de Santa Anita, C.P. 20164
Vigencia de la propuesta:	Hasta la entrega total de los servicios

Firma

ALEJANDRO MACIAS PEÑA LANDEROS  
Representante Legal de la empresa MARA ESTACIÓN DE SERVICIOS SA DE CV

**mara**

**Mara Estación de Servicios, S.A. de C.V.**  
RFC: MES030710P8A E.S.: 08511  
Av. Aguascalientes Ote. No. 2074  
Fracc. Lomas de Santa Anita C.P. 20164  
Aguascalientes, Ags.  
Tels. (449) 9755784 y 85



**PEMEX®**

ANEXO C  
OFERTA ECONOMICA

Aguascalientes, Ags. a 02 de Abril de 2018

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGADM-11-18

Desglose del precio unitario ofrecido por litro GASOLINA MAGNA

PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	IEPS (cuando aplique)	TOTAL
\$15.50	\$2.48	\$0.41	\$18.39

(DIECIOCHO PESOS 39/100 M.N.)

Desglose del precio unitario ofrecido por litro GASOLINA PREMIUM

PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	IEPS (cuando aplique)	TOTAL
\$16.69	\$2.67	\$0.49	\$19.85

(DIECINUEVE PESOS 85/100 M.N.)

PARTIDA	DEPENDENCIA	PRODUCTO	PERIODO	COMBUSTIBLE	IMPORTE	LITROS	PRECIO UNITARIO POR LITRO	SUBTOTAL	IVA	IEPS	TOTAL
01	SEDESO	VALES		MAGNA	\$18.39	1.00	\$18.39	\$ 15.50	\$ 2.48	\$ 0.41	\$ 18.39
01	SEDESO	VALES		PREMIUM	\$18.85	1.00	\$18.85	\$ 16.69	\$ 2.67	\$ 0.49	\$ 19.85
02	SEFI	VALES		MAGNA	\$18.39	1.00	\$18.39	\$ 15.50	\$ 2.48	\$ 0.41	\$ 18.39
02	SEFI	VALES		PREMIUM	\$18.85	1.00	\$18.85	\$ 16.69	\$ 2.67	\$ 0.49	\$ 19.85
03	OFICINAS DEL DESPACHO	VALES		MAGNA	\$18.39	1.00	\$18.39	\$ 15.50	\$ 2.48	\$ 0.41	\$ 18.39
03	OFICINAS DEL DESPACHO	VALES		PREMIUM	\$19.85	1.00	\$19.85	\$ 18.85	\$ 2.67	\$ 0.49	\$ 19.85
04	SEGGOB	VALES	2018	MAGNA	\$72,000.00	3,915.17	\$18.39	\$ 60,701.36	\$ 9,712.22	\$ 1,586.43	\$ 72,000.00
04	SEGGOB	VALES	2019	MAGNA	\$ 24,000.00	1,306.08	\$18.39	\$ 20,233.70	\$ 3,237.41	\$ 528.81	\$ 24,000.00
04	SEGGOB	VALES	2018	PREMIUM	\$ 72,000.00	3,627.20	\$19.85	\$ 60,523.03	\$ 9,663.68	\$ 1,793.29	\$ 72,000.00
04	SEGGOB	VALES	2019	PREMIUM	\$ 24,000.00	1,209.07	\$19.85	\$ 20,174.34	\$ 3,227.89	\$ 597.76	\$ 24,000.00
05	SSMAA	VALES	2018	MAGNA	\$ 5,000.00	271.89	\$18.39	\$ 4,215.37	\$ 674.48	\$ 110.17	\$ 5,000.00
05	SSMAA	VALES	2019	MAGNA	\$ 5,000.00	271.89	\$18.39	\$ 4,215.37	\$ 674.48	\$ 110.17	\$ 5,000.00
05	SSMAA	VALES	2018	PREMIUM	\$ 5,000.00	251.89	\$19.85	\$ 4,202.99	\$ 672.48	\$ 124.53	\$ 5,000.00
05	SSMAA	VALES	2019	PREMIUM	\$ 5,000.00	251.89	\$19.85	\$ 4,202.99	\$ 672.48	\$ 124.53	\$ 5,000.00
06	SEDRAE	VALES	2018	MAGNA	\$ 90,000.00	4,893.96	\$18.39	\$ 75,876.69	\$ 12,140.27	\$ 1,583.03	\$ 90,000.00
06	SEDRAE	VALES	2019	MAGNA	\$ 30,000.00	1,831.32	\$18.39	\$ 25,292.23	\$ 4,046.76	\$ 601.01	\$ 30,000.00
06	SEDRAE	VALES	2018	PREMIUM	\$ 90,000.00	4,534.01	\$19.85	\$ 75,563.78	\$ 12,104.81	\$ 2,241.81	\$ 90,000.00
06	SEDRAE	VALES	2019	PREMIUM	\$ 30,000.00	1,511.34	\$19.85	\$ 25,217.93	\$ 4,034.87	\$ 747.20	\$ 30,000.00
07	SECTUR	VALES	2018	MAGNA	\$ 28,000.00	1,578.84	\$18.39	\$ 24,449.18	\$ 3,911.87	\$ 838.88	\$ 29,000.00
07	SECTUR	VALES	2019	MAGNA	\$ 7,500.00	407.03	\$18.39	\$ 6,323.05	\$ 1,011.69	\$ 165.25	\$ 7,500.00
07	SECTUR	VALES	2018	PREMIUM	\$ 29,000.00	1,460.96	\$19.85	\$ 24,377.33	\$ 3,900.37	\$ 722.30	\$ 29,000.00
07	SECTUR	VALES	2019	PREMIUM	\$ 7,500.00	377.83	\$18.85	\$ 6,304.48	\$ 1,008.72	\$ 186.80	\$ 7,500.00
08	SAE	VALES	2018	MAGNA	\$ 18,000.00	978.79	\$18.39	\$ 15,175.34	\$ 2,426.05	\$ 398.81	\$ 18,000.00
08	SAE	VALES	2019	MAGNA	\$ 6,000.00	326.28	\$18.39	\$ 5,058.45	\$ 809.35	\$ 132.20	\$ 6,000.00
08	SAE	VALES	2018	PREMIUM	\$ 18,000.00	906.80	\$19.85	\$ 15,130.76	\$ 2,420.92	\$ 446.32	\$ 18,000.00
08	SAE	VALES	2019	PREMIUM	\$ 6,000.00	302.27	\$19.85	\$ 5,043.59	\$ 806.97	\$ 149.44	\$ 6,000.00
				TOTALES	\$573,114.72	30,018.37		\$482,468.59	\$77,194.97	\$13,451.16	\$573,114.72

(QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS 38/100 M.N.)

NOTA:

- Indicar la descripción (genérica), cantidad en litros de referencia, precio unitario, subtotal sin IVA, I.V.A., I.E.P.S., importe total y el importe con Iva.
- La cantidad de litros estará sujeto al precio oficial.
- Los Montos deberán ser en Moneda nacional.
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX Inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO.
Tiempo de entrega:	A los 3 Días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.
Lugar de entrega:	En el domicilio de la estación de servicio ubicada en Av. Aguascalientes Ote. No. 2074, Fracc. Lomas de Santa Anita, C.P. 20164
Vigencia de la propuesta:	Hasta la entrega total de los servicios

Firma

ALEJANDRO MACIAS PEÑA LANDEROS  
Representante Legal de la empresa MARA ESTACION DE SERVICIOS SA DE CV

mara

**Mara Estación de Servicios, S.A. de C.V.**  
RFC: MES030710P8A E.S.: 08511  
Av. Aguascalientes Ote. No. 2074  
Fracc. Lomas de Santa Anita C.P. 20164  
Aguascalientes, Ags.  
Tels. (449) 9755784 y 85